

RESOLUCIÓN Nº: 2323/19.-

Ramallo, 02 de mayo de 2019

VISTO:

La reiteración de accidentes en la rotonda donde se encuentra El Plan COMIRSA, por falta de señaléticas visibles; y

CONSIDERANDO:

Que en la rotonda donde se encuentra el Complejo Industrial del Plan COMIRSA, se han producido varios accidentes, por falta de visibilidad;

Que circulando en dirección desde el Arroyo Ramallo hacia Ramallo, en zona donde se bifurca la acera asfáltica, existe una contención de concreto asfáltico que hace de forma de división de mano-contramano y no se encuentra debidamente señalizada;

Que el día lunes 29 de abril del corriente, se produjo un accidente y se agrava más la situación los día de nieblas, como lo fue el día del siniestro;

Que sería necesario que Vialidad Provincial realice un trabajo de iluminación y señalización acorde al lugar;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase a la Dirección de Vialidad Provincial, realice un trabajo de iluminación y señalización en las dos bifurcaciones, ubicada en la rotonda de acceso al Complejo Industrial Plan COMIRSA.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la misma, al Ente Industrial Plan COMIRSA y a los medios de comunicación de Ramallo y de San Nicolás.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE